

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA OPERADORA TURISTICA PALO SANTO S.A. PALSAN, CELEBRADA EL 25 DE  
MARZO 2013.

---

En Manta, el veinte y cinco de Marzo del dos mil trece, siendo las diez horas, en el inmueble ubicado en Puerto López malecón Julio Izurieta, con la presencia de los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social de OPERADORA TURISTICA PALO SANTO S.A. PALSAN., el Señor Bovo Michele, como Presidente de la Junta de Accionistas y propietario de 400 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de América, la Sra. Rodríguez Núñez Linda Katuska, como propietaria de 400 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de América, la segunda de nacionalidad Ecuatoriana, y el Señor Bovo Michele de nacionalidad Italiana, Los presentes deciden aprobar en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación de Estados Financieros del periodo comprendido desde el primero de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre 2012

Preside la Junta por esta ocasión y por decisión de la Junta el señor Bovo Michele y actúa como Secretario AD-HOC elegido para esta junta y por decisión de la misma la Señora Rodríguez Núñez Linda Katuska. Acto seguido toma la palabra el Presidente Señor Bovo Michele quién propone que la Sra. Rodríguez Núñez Linda lea y explique la información financiera luego de las deliberaciones del caso, se resolvió en forma unánime aprobar la información financiera. La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, autoriza al Presidente y Secretaria AD-HOC para que extiendan los respectivos informes y se presentes a la Superintendencia de Compañías de la Ciudad de Manta. No habiendo más asunto que tratar el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, cumplido el tal requerimiento se reinstala la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de acuerdo con los mismos asistentes y habiéndose dado lectura al texto del acta, es aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual se da por terminada la sesión siendo las once horas, firmando para constancia todos los asistentes.- Manta, veinte y cinco de Marzo del dos mil trece.



Bovo Michele  
Secretario AD-HOC



Bovo Michele  
Accionista  
Presidente de la Junta



Rodríguez Núñez Linda Katuska  
Accionista